



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000028

DE : LEONARDO RIVERA VARILLA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTAL

PARÁ : SECRETARIAS (OS) DE EDUCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS NO  
CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO : VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PRESENCIALIDAD -ACTIVIDADES  
ACADÉMICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES  
Y NO OFICIALES.

13 1 ENE 2022

Respetadas (os) Secretarías (os):

En aras de la colaboración interinstitucional y de conformidad a la Directiva 08 del 29 de diciembre de 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y a la Resolución No.000599 del 28 de octubre de 2021 en la cual se estableció el calendario Académico "A" del año 2022, nos permitimos solicitarles lo siguiente:

- Verificar en los municipios que el servicio educativo esté prestándose de manera presencial para la totalidad de los estudiantes en todas las instituciones oficiales y no oficiales (privadas), desde la educación inicial hasta la educación media.
- En caso de existir sedes sin iniciar la presencialidad, por favor reportar inmediatamente a la SED, colocando el nombre de la sede, el nombre del establecimiento educativo, y la (s) causa (s).

Lo anterior, para tomar las decisiones a que haya lugar.

El trabajo articulado de las autoridades del orden nacional, departamental y municipal, es fundamental para garantizar el derecho constitucional fundamental a la educación de los niños y jóvenes, su bienestar físico y mental; y evitar con ello mayores afectaciones a la prestación del servicio público de educación que tiene una función social y que es esencial para la materialización de derechos prevalentes de la niñez y la juventud.

Agradecemos enviar la información al correo de la SED  
[secretaria.educacion@cordoba.gov.co](mailto:secretaria.educacion@cordoba.gov.co)

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Blanca Martínez, PE Calidad Educativa

